I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001600

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4197/2013; el Memorándum N°600/668/2013 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Oficio N°1000/381/2013 de la Dirección Jurídica; el Certificado N°403/043/2013 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES EN LA UNIDAD DE SEGURIDAD CUIDADANA CON CONDUCTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día 23 de agosto de 2013, a través del Portal Mercado Público.

3. Reunión Técnica se hará el día 27 de agosto de 2013, a las 10:00 hrs., en la Secretaria Comunal de Planificación, ubicada en Piloto Lazo 120, comuna de Cerrillos.

4. Visita a Terreno (optativa) será el día 27 de agosto de 2013 a las 12:00 hrs., partiendo desde la Secretaria Comunal de Planificación, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

5. El cierre de la licitación será el día 03 de septiembre de 2013 a las 12:15 horas a través del Portal Mercado Público.

DIRECCIÓN JURÍDICA

6. La recepción de consultas será desde el 23 al 27 de agosto de 2013 hasta las 15:30, a través del Portal Mercado Público.

7. La respuesta a consultas será el día 28 de agosto de 2013, a través del Portal Mercado Público.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001600

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

8. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será el día 03 de septiembre de 2013, de 09:00 a 12:00 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

9. El Acto de Apertura Administrativa y Económica será el día 03 de septiembre de 2013, a las 12:31 horas a través del Portal Mercado Público.

10. La Comisión de Apertura de la propuesta estará presidida por la Secretaria Comunal de Planificación e integrada por el Director Jurídico, el Director de Desarrollo Comunitario, y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

11. La Comisión Evaluadora de la propuesta estará integrada por la Secretaria Comunal de Planificación, la Administradora Municipal, el Director de Desarrollo Comunitario, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

12. El Inspector Técnico del Servicio (I.T.O.) será el Director de Desarrollo Comunitario.

13. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Administradora Municipal
Secplan
I.T.S.
Página Web